

María Lucía Fernández Garita
SUBGERENTE

18 de julio del 2013

SGE-114-2013

Señor
Carlos Arias P., Superintendente
Superintendencia General de Valores

Estimado señor:

De conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia, concretamente en el Acuerdo sobre Hechos Relevantes SGV-A-61 y sus reformas, remito a la Superintendencia General de Valores el siguiente:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

1.34 Otros Hechos Relevantes aplicables a emisores de deuda

El Banco Central de Costa Rica comunica al mercado nacional que realizará subasta de Bonos de Estabilización Monetaria el próximo lunes 22 de julio del 2013, y que en dicho evento pondrá a disposición del público las siguientes series estandarizadas, cuyas características se detallan a continuación:

<i>BONOS DE ESTABILIZACIÓN MONETARIA TASA FIJA EN COLONES</i>	
SERIE	BCFIJA160714
Código ISIN	CRBCCR0B4106
Plazo en días	540
Fecha de emisión	16/01/2013
Fecha de vencimiento	16/07/2014
Monto de la serie	₡100.000.000.000
Saldo de la serie	₡27.392.600.000
Tasa de Interés bruta	10,00%
Periodicidad	Semestral
Días al vencimiento	352
Oferta mínima	₡100.000
Múltiplo de oferta	₡50.000
Monto a subastar	₡10.000.000.000
Método de asignación	Precio ofrecido
Forma de Representación	Anotación Electrónica en Cuenta ^{1/}
Precio máximo de asignación parcial ^{2/}	103,47%

^{1/} Servicio de Cuentas de Valores en el SINPE.

^{2/} Rendimiento al vencimiento asociado: 5,50%

SERIE	BCFIJA130319
Código ISIN	CRBCCR0B4072
Plazo en días	2.520
Fecha de emisión	13/03/2012
Fecha de vencimiento	13/03/2019
Monto de la serie	₡100.000.000.000
Saldo de la serie	₡38.397.800.000
Tasa de Interés bruta	10,00%
Periodicidad	Semestral
Días al vencimiento	2.029
Oferta mínima	₡100.000
Múltiplo de oferta	₡50.000
Monto a subastar	₡10.000.000.000
Método de asignación	Precio ofrecido
Forma de Representación	Anotación Electrónica en Cuenta ^{1/}
Precio máximo de asignación parcial ^{2/}	106,97%

^{1/} Servicio de Cuentas de Valores en el SINPE.

^{2/} Rendimiento al vencimiento asociado: 7,65%

SERIE	BCFIJA120325
Código ISIN	CRBCCR0B4338
Plazo en días	4.320
Fecha de emisión	12/03/2013
Fecha de vencimiento	12/03/2025
Monto de la serie	₡150.000.000.000
Saldo de la serie	₡135.376.700.000
Tasa de Interés bruta	10,90%
Periodicidad	Semestral
Días al vencimiento	4.188
Oferta mínima	₡100.000
Múltiplo de oferta	₡50.000
Monto a subastar	₡10.000.000.000
Método de asignación	Precio ofrecido
Forma de Representación	Anotación Electrónica en Cuenta ^{1/}
Precio máximo de asignación parcial ^{2/}	113,93%

^{1/} Servicio de Cuentas de Valores en el SINPE.

^{2/} Rendimiento al vencimiento asociado: 8,15%

BONOS DE ESTABILIZACIÓN MONETARIA TASA FIJA EN UNIDADES DE DESARROLLO

SERIE	BCREAL140427
Código ISIN	CRBCCR0B4031
Plazo en días	5.400
Fecha de emisión	14/04/2012
Fecha de vencimiento	14/04/2027
Monto de la serie (UDES)	135.000.000
Saldo de la serie (UDES)	121.056.000
Tasa de Interés bruta	4,00%
Periodicidad	Semestral
Días al vencimiento	4.940
Oferta mínima (UDES)	1.000
Múltiplo de oferta (UDES)	500
Monto a subastar(UDES)	10.000.000
Método de asignación	Precio ofrecido
Forma de Representación	Anotación Electrónica en Cuenta ^{1/}
Precio máximo de asignación parcial ^{2/}	110,57%

^{1/} Servicio de Cuentas de Valores en el SINPE.

^{2/} Rendimiento al vencimiento asociado 2,75%

El detalle de los horarios de subasta, asignación y liquidación es el siguiente:

Fecha de asignación: Lunes 22 de julio del 2013

Horarios de subasta: Puesta en firme de las ofertas: 8:00 a.m.

Cierre de la recepción de las ofertas: 10:00 a.m.

Asignación de las ofertas aprobadas: 10:00 a.m. a 11:30 a.m.

Liquidación: Miércoles 24 de julio del 2013 (T + 2)

Todas las ofertas incluidas por los participantes deberán ser de tipo parcial. En los casos en los que el corte de la asignación contenga varias ofertas postulando el mismo precio para un monto ofrecido determinado por el emisor, el sistema de la Bolsa Nacional de Valores aplicará el método de prorrateo, asignando este remanente de manera proporcional al monto de la oferta de cada participante con respecto al monto total de ofertas (prorrateo por asignación uniforme relativa).

La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad del Banco Central de Costa Rica y no de la Superintendencia General de Valores.

Agradece la atención que se sirva prestar a la presente,



Documento suscrito mediante firma digital.

María Lucía Fernández Garita